

Factura Pequeño Contribuyente

NIGLAN IRAÍ, BARRONDO NÁJERA
Nit Emissor: 85477699
NIGLAN IRAI BARRONDO NAJERA
5 AVENIDA B 7-89 COLONIA VALLE NUEVO, zona 2, Villa Nueva,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B738D7FA-EED7-49C6-B7E7-2079149249CE
Serie: B738D7FA Número de DTE: 4007086534
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-Jul-2022 08:01:00
Fecha y hora de certificación: 14-Jul-2022 08:01:00
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/07/2022) al (31/07/2022), según Contrato MEM-381-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-381-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Emisión de 77 Providencias de Trámite a: Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Gestión Legal, Departamento de Fiscalización Técnica.

d) Apoyo técnico en el control de ingresos y egresos de expedientes administrativos

- Ingreso de 106 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.

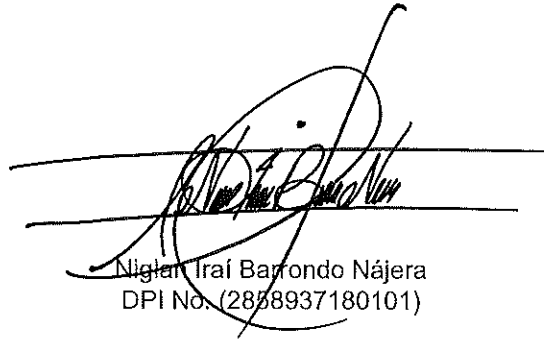
g) Apoyo técnico en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes

- Verificación de formularios y asesoramiento en documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte - Importación - Estaciones - Depósitos - Expendios - Renovación licencias - Cambio de registro de licencias - Generar nuevas Licencias - Anexar documentación a los expedientes respectivos - Recepción de documentación para ingresar a revisión - Cancelación de licencias

i) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Ingreso y elaboración de 106 Licencias de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.


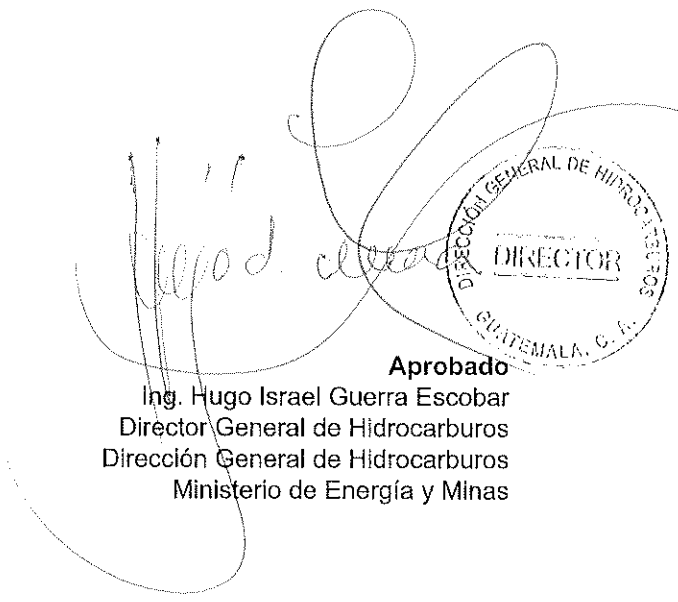
Atentamente,




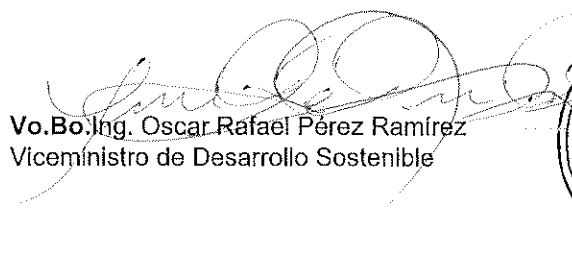
Niglan Iraí Barrondo Nájera
DPI No. (2888937180101)



Vo.Bo. Lfc. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible